

MENDOZA, **07 AGO 2012**

VISTO:

Que resulta necesario reconocer los servicios prestados por la Ing. Jacqueline Eugenia SCHKOP, del 01 al 31 de julio del año 2012;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados por la Ing. Jacqueline Eugenia SCHKOP (Legajo 30.234) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple-, desde el 01 hasta el 31 de Julio del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del Artículo 1º de la presente Resolución, se imputará a la Partida Específica – Planta de Personal Docente – del Presupuesto Ordinario vigente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 283

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA